



SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN

2021: Año de la Independencia

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y

EL ACCESO A LA INFORMACIÓN

PÚBLICA DE LA UPD

OFICIO N° 26 UTAIP/2021

ASUNTO: Respuesta a solicitud

Victoria de Durango, Dgo., 8 de septiembre del 2021

**LIC. MARTHA HURTADO HERNÁNDEZ  
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO  
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO  
P R E S E N T E.**

En atención a la solicitud de **Información Pública** con fecha del **13 de agosto del 2021**, y con **folio núm. 00463021**, en donde requiere **en electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información del PNT** la siguiente información y que a la letra dice:

**"Quiero saber cuántos servidores públicos están capacitados en**

**1.Introducción a la Ley Federal de**

**Transparencia y Acceso a la Información Pública,**

**2.Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados,**

**3.Introducción a la Ley General de Archivos y,**

**4.- Ética Pública."**

**Respondemos lo siguiente:**

Contamos como personal experto en los temas de la solicitud:

1. 1 persona como responsables del área y un suplente (pero solo en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango)
2. 1 persona responsable del área y un colaborador
3. 1 persona responsable del área

Universidad Pedagógica de Durango  
Carretera al Mezquital Km. 4.2, Manzana S/N, Lote S/N  
Fracc. Predio Rústico Calleros, No. 700,  
C.P. 34162, Durango, Dgo, Méx.  
Tel. 01 (418) 328 60 31



2021: Año de la Independencia

4. 20 directivos y/o jefes de departamentos de la universidad

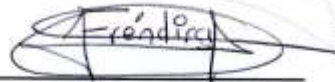
Nota: también todos los directivos, coordinadores y jefes de departamentos de la universidad Pedagógica de Durango (UPD), así como los de la UPD unidad de Gómez Palacio, fueron capacitados en diversos temas de los puntos 1, 2 y 3 de la solicitud; al igual se contaron con otras charlas en las que asistieron la mayor parte del resto del personal administrativo y docentes de ambas universidades, también hubo una charla más para el público en general en la que también asistieron alumnos de la UPD, por lo que sería muy difícil manejar una cantidad exacta.

Lo anterior se informa con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"



**L. I. J. ERÉNDIRA PÉREZ OLVERA**  
**RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA**  
**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE DURANGO**



UNIVERSIDAD  
PEDAGÓGICA  
DE DURANGO  
Unidad de Enlace para la  
Transparencia y Acceso a la  
Información Pública

c.c.p. Archivo